



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

CONTENIDO

VOLUMEN: 6 AÑO: 2024 NÚMERO: SJR/AQT/016/2024

FECHA: 13 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

* **ACUERDO 350/SO/137/2024.**- POR EL CUAL SE APRUEBA EL ATLAS DE INCIDENCIA DELICTIVA SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2024. (Pág. 2)

ACUERDO 351/SO/137/2024.- POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024. (Pág. 38)

ACUERDO 352/SO/137/2024.- POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APRUEBA LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO) 2024. (Pág. 51)

ACUERDO 353/SO/137/2024.- POR EL CUALEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APRUEBA HABILITAR LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24, 30 DE NOVIEMBRE, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO 2024, CON HORAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO REALICE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO ACTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO Y POR REALIZAR, EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE LES HAN SIDO ATRIBUIDAS A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESA DIRECCIÓN. (Pág. 52)

ACUERDO 354/SO/137/2024.- POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APRUEBA HABILITAR LAS HORAS 24 POR 24 DE LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24 Y 30 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, REALICE LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, POR LO QUE SOLÓ PARA ESOS EFECTOS CORRERÁN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. (Pág. 52)

www.sanjosedelrincon.gob.mx





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SJR/SO/137/2024
CXXXVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Punto del Orden del día 4.

Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Atlas de Incidencia Delictiva de San José del Rincón 2024.

ACUERDO: 350/SO/137/2024

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 84 fracción XIII del Bando Municipal, **SE APRUEBA EL ATLAS DE INCIDENCIA DELICTIVA SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2024**, mismo que se agrega al cuerpo de la presente acta como Anexo 1.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique al Comisario de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, para que, en ejercicio de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento al mismo.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal.



**ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
137/2024 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ATLAS DE INCIDENCIA DELICTIVA 2024 SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO



www.sanjosedelrincon.gob.mx



Comisaria de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos

Presenta:

Atlas de Incidencia Delictiva San José del Rincón 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
INFORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL.....	5
LÍMITES Y EXTENSION MUNICIPAL.....	6
HIDROGRAFÍA.....	7
LOCALIDADES.....	8
COMUNIDADES CON MAYOR INDICE DELICTIVO.....	14
INCIDENCIA DELICTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (TIPO DE DELITOS).....	15
INCIDENCIA EN DELITOS POR COMUNIDAD.....	16
COMUNIDADES CON FALTAS ADMINISTRATIVAS.....	35
PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE EL JUEZ CALIFICADOR.....	37
FUENTES DE INFORMACION.....	53



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Municipio de San José del Rincón es representativo, democrático y defensor de la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la equidad de género, los derechos humanos y el pluralismo político.

Está integrado por más de **100082** habitantes divididos en una Cabecera Municipal que es; San José del Rincón Centro, Delegaciones, Subdelegaciones, Barrios, Rancherías, Sectores y Colonias; la extensión de su territorio es de aproximadamente 494.917 km², comprendida dentro de los límites y con las colindancias que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tlalpujahua, Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro, al sur con los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este, el Municipio de San Felipe del Progreso, y al oeste, con los Municipios de Angangueo, Ocampo y Zitácuaro del Estado de Michoacán.

En los 21 años de creación el municipio de San José del Rincón, no se encuentra contemplado dentro de los once municipios de alerta en violencia de género contra las mujeres en el estado de México; sin embargo, ha presentado cambios sociales y culturales donde persisten acciones violentas practicadas por adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos reflejadas en las cifras de incidencia delictiva y faltas administrativas, corrompiendo la paz y tranquilidad de los habitantes.

La violencia y delincuencia, impregnan las relaciones humanas y se convierten en un referente cultural que se aprende y se repite. Siendo este el Motivo para identificar y delimitar los territorios de este municipio con mayor índice delictivo en referencia a los años 2021, 2022 y 2023.

3



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

OBJETIVOS

Objetivo General

- Identificar a las comunidades con mayor incidencia delictiva y faltas administrativas, en el municipio de San José del Rincón en el periodo 2021, 2022 y 2023.

Objetivos Específicos

- Por parte de Seguridad Pública Municipal, realizar recorridos de disuasión y presencia en las comunidades identificadas con mayor incidencia delictiva.
- Generar campañas de acciones Informativas: pláticas, conferencias o actividades de debate, en las comunidades con mayor índice delictivo y faltas administrativas.
- Aplicar proyectos (foros, stands y revisión de videos) en las comunidades generadoras de violencia y conductas antisociales, para-sociales y asociales.
- Promover la integración de los grupos de vigilantes voluntarios en las comunidades identificadas.
- Rehabilitar y mantener espacios adecuados y seguros que favorezcan el desarrollo humano y la convivencia social.
- Integrar a la ciudadanía en los procesos de implementación de acciones para la prevención.

4



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

INFORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL

Código: CSPPCYB/PDM/03

Ubicación geográfica

Es un municipio de reciente creación, ya que se fundó el 1 de octubre de 2002 con tierras pertenecientes al municipio de San Felipe del Progreso.

Las coordenadas geográficas extremas correspondientes al municipio son:

Coordenadas extremas	Latitud norte	Longitud oeste
Máximas	19°47'07"	100°16'26"
Mínimas	19°28'58"	100°00'36"



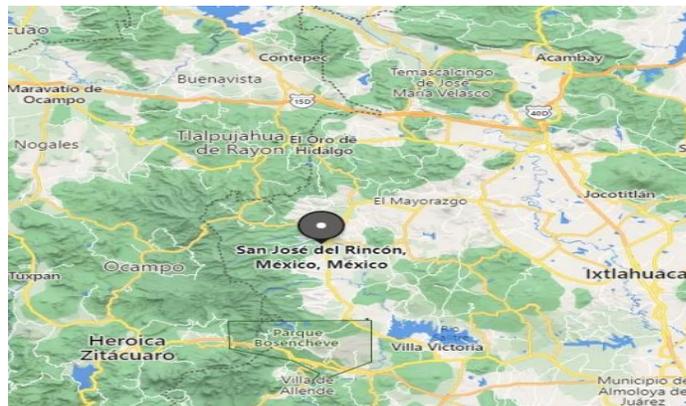
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Límites y Extensión Territorial

San José del Rincón es uno de los 125 municipios del Estado de México, se trata de una zona principalmente rural que tiene una superficie de 494.917 km² y cuya cabecera municipal es la población de San José del Rincón Centro.

Limita al norte con el municipio de El Oro; al sur con el municipio de Villa de Allende; al sureste con el municipio de Villa Victoria; y al este con el municipio de San Felipe del Progreso. También limita con varios municipios de Michoacán, al norte con Tlalpujahua; al suroeste con Zitácuaro; al noroeste con Senguio; al oeste con Ocampo y Angangueo.





Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Hidrografía

El municipio forma parte de dos Regiones Hidrológicas: Al Norte pertenece a la Región Hidrológica 12 (RH12) Lerma - Santiago, a la cuenca Río Lerma - Toluca y a su vez a las subcuencas.

A. Gauchi y Río Jaltepec. Los principales afluentes corren en dirección Oeste - Este, de las partes altas de la sierra hacia el Municipio de San Felipe del Progreso, así como el manantial del Sanacoche, el Fraile, Chichije, la Venta, San José, entre otros.

Al Sur pertenece a la Región Hidrológica 18 (RH18) Balsas, a la cuenca del Río Cutzamala y a las subcuencas Río Tilostóc y Río Tuxpan. Las principales corrientes son: Chicotí, Purungueo, la Trinidad, El Cedro, Rachivati, la Trampa, Las Rosas, Palo Seco, todos ellos desembocando al Sureste del municipio en el llamado Arrollo Grande.

Fuente: (Atlas de Riesgo San José del Rincón, 2023).

Localidades

De acuerdo al bando municipal 2023, San José del Rincón el Artículo 14.-refiere al cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, con la siguiente división política y territorial:

A. CABECERA MUNICIPAL.

1. SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO

B. DELEGACIONES.

1. AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO

2. BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA

3. BARRIO CANOAS SAN FELIPE DE JESÚS

4. BARRIO CHIVATÍ LA MESA

5. BARRIO EL CALVARIO CONCEPCIÓN LA VENTA

7



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

6. BARRIÓ EL FRESNO EL DEPÓSITO
7. BARRIÓ EL LIJADERO LA MESA
8. BARRIÓ EL LLANO DE LAS ROSAS
9. BARRIÓ EL LLANO GRANDE JALTEPEC
10. BARRIÓ EL LLANO SAN JUAN PALO SECO
11. BARRIO EL OCHO EL PINTAL
12. BARRIÓ EL PINTADO PUEBLO NUEVO
13. BARRIÓ EL PINTAL EL DEPÓSITO
14. BARRIÓ EL QUELITE PUEBLO NUEVO
15. BARRIÓ EL RANCHO JALTEPEC
16. BARRIÓ EL TEPETATE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA
17. BARRIÓ EL TORIL EJIDO LA SOLEDAD
18. BARRIÓ FUNDEREJE EL DEPÓSITO
19. BARRIÓ LA MAGDALENA SAN JUAN PALO SECO
20. BARRIÓ LA MESA LA LAGUNITA
21. BARRIÓ LA PALMA EL DEPÓSITO
22. BARRIO LAS ESCOBAS DEL AGUA SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES
23. BARRIÓ LAS ROSAS SAN MIGUEL DEL CENTRO
24. BARRIÓ LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA
25. BARRIÓ LOMA GRANDE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO
26. BARRIÓ LOS CEDROS SAN JUAN PALO SECO
27. BARRIÓ PUENTECILLAS EL DEPÓSITO
28. BARRIÓ ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE
29. BARRIO SAN ANTONIO EL DEPÓSITO
30. BARRIÓ SAN BARTOLO GUARDA LA LAGUNITA
31. BARRIÓ SAN DIEGO PUEBLO NUEVO
32. BARRIÓ SAN JOAQUÍN LAMILLAS
33. BARRIO SAN RAMÓN LAS ROSAS
34. BARRIÓ SANTA ANA PUEBLO NUEVO
35. BARRIÓ SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO
36. BARRIÓ SANTA JUANITA EL DEPÓSITO
37. BUENAVISTA CASA BLANCA
38. BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO
39. CAÑADA DEL SAUCO
40. CEDRO DE LA MANZANA
41. CEVATÍ
42. CIENEGUILLAS
43. COLONIA BENITO JUÁREZ



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

44. COLONIA EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN LA MESA
45. CONCEPCIÓN DEL MONTE
46. CONCEPCIÓN LA VENTA
47. EJIDO EL CONSUELO
48. EJIDO LA SOLEDAD
49. EJIDO LOS PINTADOS
50. EL CABLE EJIDO EL DEPÓSITO
51. EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO
52. EL HUIZACHE
53. EL PORVENIR
54. EL PUENTE BARRIO DE LAS ROSAS
55. EL SALTO LA VENTA
56. EL VALERIO
57. ESTACIÓN LA TRINIDAD
58. FÁBRICA CONCEPCIÓN
59. FÁBRICA PUEBLO NUEVO
60. FALDA LOMA
61. GARATACHEA
62. GUADALUPE BUENAVISTA
63. GUADALUPE CHICO
64. GUADALUPE DEL PEDREGAL
65. GUADALUPE DEL PEDREGAL LA PALMA
66. GUADALUPE LAS CABRAS
67. GUARDA DE GUADALUPE
68. GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA
69. GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO
70. GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO
71. GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS
72. JALTEPEC
73. JESÚS CARRANZA
74. LA CHISPA
75. LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO
76. LA CURVA EL DEPÓSITO
77. LA ESPERANZA
78. LA MESA
79. LA PUERTA SAN MIGUEL DEL CENTRO
80. LA SOLEDAD EL GUARDA
81. LA TRAMPA CHICA
82. LA TRAMPA GRANDE
83. LA TRINIDAD CONCEPCIÓN
84. LAS ROSAS
85. LOMA DEL CEDRO EL DEPÓSITO
86. LOMA DEL CEDRO SEGUNDA SECCIÓN



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

- | | |
|---|---|
| 87. LOMA DEL RANCHO | 109. SAN FRANCISCO DE LA LOMA |
| 88. LOS LOBOS CENTRO | 110. SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN |
| 89. LOS LOBOS SEGUNDA SECCIÓN | 111. SAN FRANCISCO SOLO |
| 90. MINITA DEL CEDRO I | 112. SAN ISIDRO LA TRINIDAD |
| 91. MINITA DEL CEDRO II | 113. SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES |
| 92. MONTE ALTO | 114. SAN JERÓNIMO PILITAS |
| 93. PALO AMARILLO | 115. SAN JOAQUÍN DEL MONTE |
| 94. PANCHO MAYA | 116. SAN JOAQUÍN LAMILLAS |
| 95. PATHE MULA DE LOS CEDROS | 117. SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO |
| 96. PROVIDENCIA EJIDO EL DEPÓSITO | 118. SAN JUAN EVANGELISTA FRACCIÓN X |
| 97. PURUNGUEO | 119. SAN JUAN PALO SECO CENTRO |
| 98. RAMEJÉ EJIDO EL DEPÓSITO | 120. SAN MIGUEL AGUA BENDITA UNO |
| 99. RANCHERÍA DE LOS DOLORES | 121. SAN MIGUEL AGUA BENDITA |
| 100. RANCHERÍA LAS ROSAS | 122. SAN MIGUEL CHISDA |
| 101. RANCHO EL GUARDA EJIDO | 123. SAN MIGUEL DEL CENTRO |
| 102. RANCHERÍA LOS PINTADOS | 124. SAN ONOFRE CENTRO |
| 103. ROSA DE LA PALMA | 125. SAN ONOFRE EJIDO |
| 104. ROSA DE PALO AMARILLO | 126. SANACOCHÉ CENTRO |
| 105. SABANETA QUINTANA | 127. SANACOCHÉ EJIDO |
| 106. SAN ANTONIO PALO SECO BARRIO LA MESA | 128. SANTA CRUZ DEL RINCÓN |
| 107. SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO | 129. SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE |
| 108. SAN FELIPE DE JESÚS | |

10



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

130. SANTIAGO GIGANTE JALTEPEC

131. YONDECE DEL CEDRO

132. YONDECE EL GRANDE

C.-SUBDELEGACIONES.

1. BARRIÓ EL 44 PUEBLO NUEVO

2. BARRIÓ EL CERRITO PUEBLO NUEVO

3. BARRIÓ EL LINDERO PUEBLO NUEVO

4. BARRIÓ SANTA RITA PUEBLO NUEVO

5. BARRIÓ LA LOMA CONCEPCION DEL MONTE

6. BARRIÓ RACHIVATI

7. BARRIÓ SANTA RITA PUEBLO NUEVO

D.-SECTORES.

1. EL REMBLAZO

E.-NÚCLEOS EJIDALES

1. BUENAVISTA CASA BLANCA

2. CAÑADA DEL SAÚCO

3. CEDRO DE LA MANZANA

4. CONCEPCIÓN LA VENTA

5. CONCEPCIÓN DEL MONTE

6. EL CALVARIO DE GUADALUPE (Guadalupe del Pedregal)

7. EL CONSUELO

8. EL DEPÓSITO

9. EL GUARDA

10. EL VALERIO

11. FÁBRICA CONCEPCIÓN

12. FÁBRICA PUEBLO NUEVO

13. FALDA LOMA

14. GUADALUPE BUENAVISTA

15. GUADALUPE CHICO

16. GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA

17. GUARDA LA LAGUNITA

18. JALTEPEC

19. JESÚS CARRANZA

20. LA CHISPA

21. LA ESPERANZA

22. LA LOMA DEL RANCHO

23. LA MESA

24. LA MESA CUARTA AMPLIACIÓN COLONIA EMILIANO ZAPATA

25. LA SOLEDAD



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 26. LA TRAMPA | 45. SAN JOAQUÍN LAMILLAS |
| 27. LA TRINIDAD CONCEPCIÓN | 46. SAN JOSÉ DEL RINCÓN |
| 28. LAS ROSAS | 47. SAN MIGUEL AGUA BENDITA |
| 29. LOS LOBOS | 48. SAN ONOFRE EJIDO |
| 30. LOS PINTADOS | 49. SANACOCHE |
| 31. MINITA DEL CEDRO | 50. SANTA CRUZ DEL RINCÓN |
| 32. SAN JUAN PALO SECO | 51. SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE |
| 33. PATHE MULA DE LOS CEDROS | 52. YONDECE DEL CEDRO |
| 34. ROSA DE LA PALMA | 53. YONDECE EL GRANDE |
| 35. ROSA DE PALO AMARILLO | |
| 36. SABANETA QUINTANA | |
| 37. SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO | |
| 38. SAN JUAN EVANGELISTA FRACCIÓN X | |
| 39. SAN FELIPE DE JESÚS | |
| 40. SAN FRANCISCO DE LA LOMA | |
| 41. SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES | |
| 42. SAN FRANCISCO SOLO | |
| 43. SAN JERÓNIMO PILITAS | |
| 44. SAN JOAQUÍN DEL MONTE | |

Fuente: (Bando Municipal, 2023).

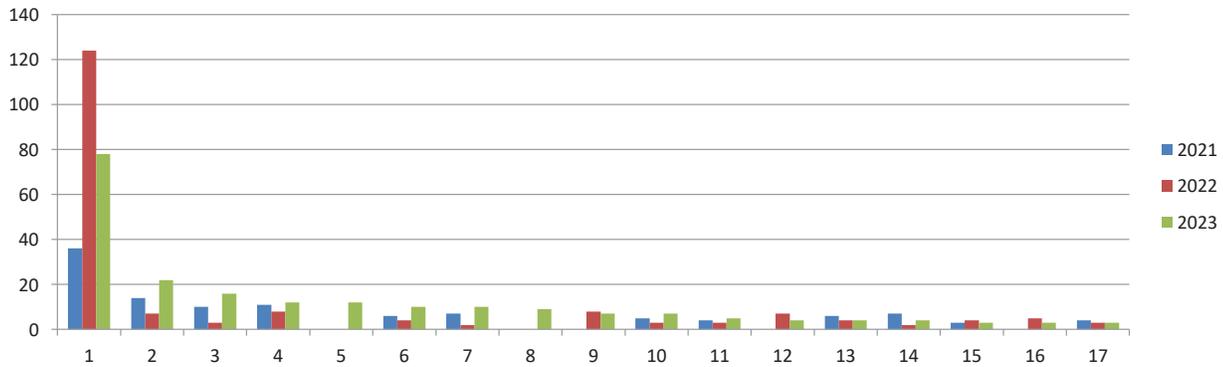


Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Se identifican Diecisiete comunidades en el periodo (2021 2022 a 2023) con un mayor número de registro de denuncias realizadas ante la Agencia del Ministerio Público Turno Único San José del Rincón.

-NO.	COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO	2021	2022	2023
1	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	36	124	78
2	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	14	7	22
3	JALTEPEC	10	3	16
4	SAN MIGUEL DEL CENTRO	11	8	12
5	SANTA CRUZ DEL RINCÓN	S/D	S/D	12
6	SAN ONOFRE	6	4	10
7	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	7	2	10
8	LA SOLEDAD	S/D	S/D	9
9	SAN FRANCISCO DE LA LOMA	S/D	8	7
10	GUARDA LA LAGUNITA	5	3	7
11	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	4	3	5
12	LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	S/D	7	4
13	BARRIO EL PINTAL EL DEPOSITO	6	4	4
14	PROVIDENCIA	7	2	4
15	SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	3	4	3
16	PALO AMARILLO	S/D	5	3
17	LAS ROSAS	4	3	3



13

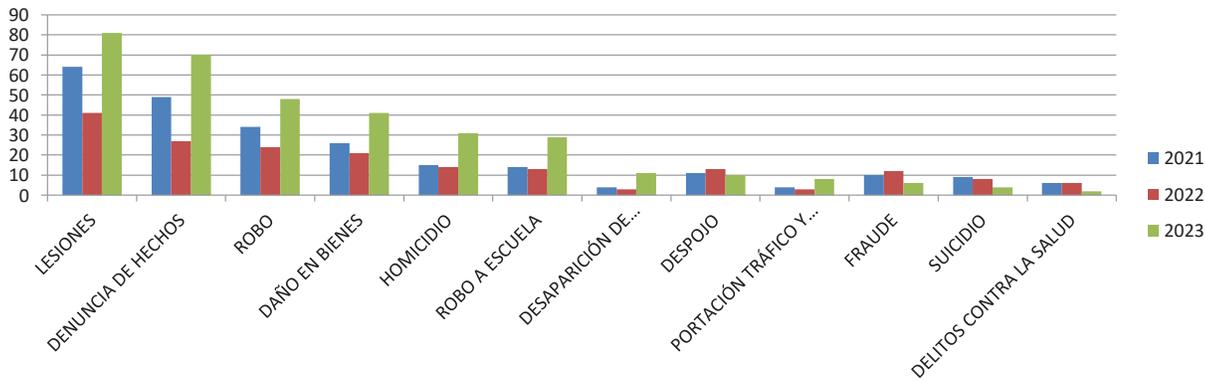


Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Clasificación por delito de acuerdo al registro de incidencia delictiva en el territorio municipal; Se logró identificar en los 3 años de análisis, que el delito con mayor denuncia generada, es el delito de robo, reflejando que el Municipio tiene un alto grado de robo.

TIPO DE DELITOS	2021	2022	2023
	DENUNCIAS		
LESIONES	64	41	81
DENUNCIA DE HECHOS	49	27	70
ROBO	34	24	48
DAÑO EN BIENES	26	21	41
HOMICIDIO	15	14	31
ROBO A ESCUELA	14	13	29
DESAPARICIÓN DE PERSONAS	4	3	11
DESPOJO	11	13	10
PORTACIÓN TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS	4	3	8
FRAUDE	10	12	6
SUICIDIO	9	8	4
DELITOS CONTRA LA SALUD	6	6	2



14



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

La delimitación espacial por comunidad en relación a los delitos de incidencia en delitos del fuero común contiene los siguientes campos;

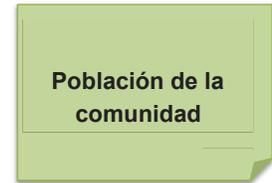
Simbología	
	Robo
	Robo de Vehículo
	Extorción Telefónica
	Homicidio
	Lesiones
	Robo a Lugar Cerrado
	Suicidio
	Delitos Contra la Salud
	Portación de Arma de Fuego
	Disparo por Arma de Fuego
	Denuncia de Hechos

Nombre de la Comunidad

Mapa

Grafica por año

Delito 2023	Denuncias
Nombre del delito	Total



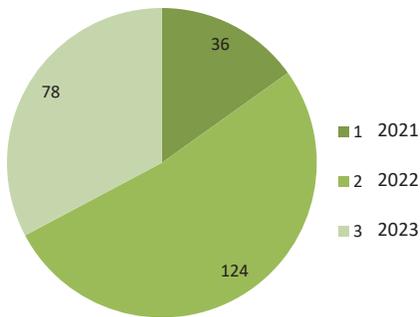
Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Comunidad	Total de denuncias por año		



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

San José del Rincón

Código: CSPPCYB/PDM/03



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San José del Rincón	36	124	78

Delito 2023	Denuncias
Lesiones	20
Homicidio	14
Robo	12
Denuncia de Hechos	11
Robo a Escuela	4
Disparo de Arma de Fuego	4
Extorción	3
Daño en Bienes	2
Delitos Contra la Salud	2
Despojo	2
Aborto	1
Fraude	1
Usurpación de Identidad	1

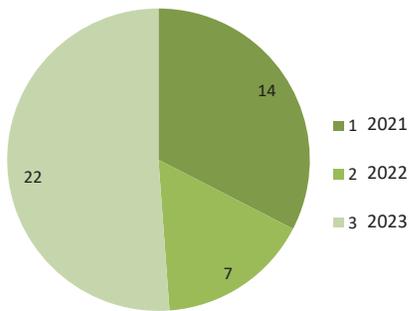
San José del Rincón Centro cuenta con 1638 habitantes de los cuales 798 son hombres y 840 mujeres.



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

San Antonio Pueblo Nuevo

Código: CSPPCYB/PDM/03



Delito 2023	Denuncias
Robo a Escuela	6
Lesiones	4
Robo	4
Denuncia de Hechos	3
Daño en Bienes	2
Homicidio	1
Abigeato	1
Despojo	1

San Antonio Pueblo Nuevo cuenta con 370 habitantes de los cuales 173 son hombres y 197 mujeres.

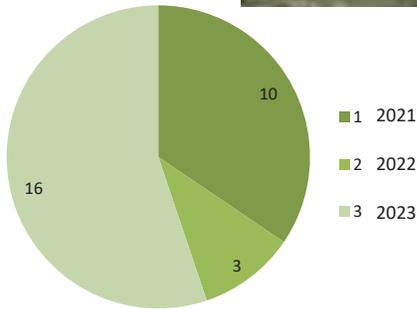
Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Antonio Pueblo Nuevo	14	7	22



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Jaltepec Centro



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Jaltepec	10	3	16

Delito 2023	Denuncias
Robo	4
Denuncia de Hechos	4
Lesiones	2
Daño en Bienes	2
Homicidio	1
Aborto	1
Vehículo Abandonado	1
Desaparición de Persona	

Jaltepec cuenta con 1097 habitantes de los cuales 554 son hombres y 543 mujeres.



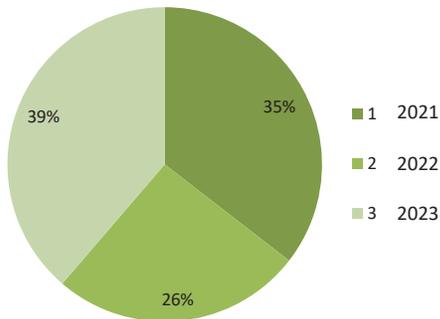
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

San Miguel del Centro



San Miguel del Centro cuenta con 1977 habitantes de los cuales 1009 son hombres y 968 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Lesiones	4
Daño en Bienes	3
Robo	2
Denuncia de Hechos	1
Disparo de Arma de Fuego	1
Allanamiento de Morada	1

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Miguel del Centro	11	8	12



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

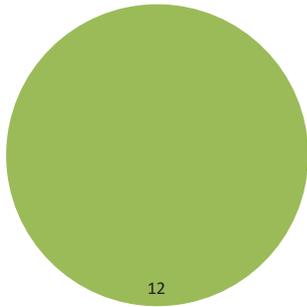
Santa Cruz del Rincón

Código: CSPPCYB/PDM/03



Santa Cruz del Rincón cuenta con 814 habitantes de los cuales 401 son hombres y 413 mujeres.

Delito 2023	Denuncias
Lesiones	6
Homicidio	3
Robo	2
Denuncia de Hechos	1



■ 1 2023

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Santa Cruz del Rincón	S/D	S/D	12



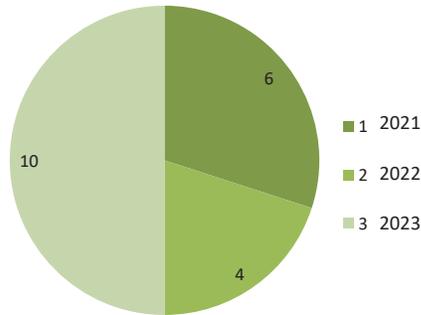
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

San Onofre Centro-Carmona



San Onofre Centro Carmona cuenta con 220 habitantes de los cuales 108 son hombres y 112 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Robo	3
Lesiones	2
Denuncia de Hechos	2
Daño en Bienes	1
Fraude	1
Despojo	1

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Onofre, Carmona	6	4	10



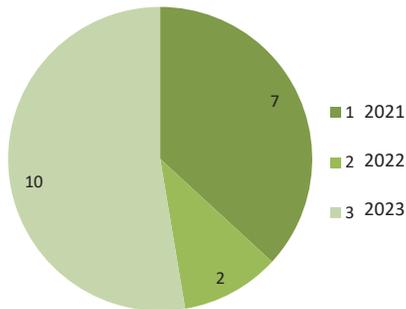
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

San Joaquín Lamillas

Código: CSPPCYB/PDM/03



San Joaquín Lamillas cuenta con 1769 habitantes de los cuales 911 son hombres y 858 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Lesiones	3
Denuncia de Hechos	3
Robo	2
Robo a Escuela	2

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Joaquín Lamillas	7	2	10

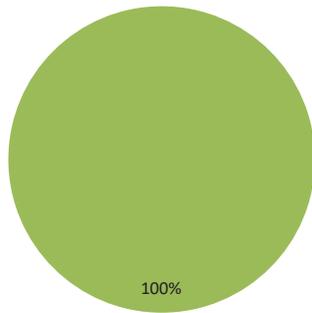


Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

La Soledad

Código: CSPPCYB/PDM/03

La Soledad cuenta con 2528 habitantes de los cuales 1215 son hombres y 1313 mujeres.



■ 1 2023

Delito 2023	Denuncias
Homicidio	2
Lesiones	2
Robo	2
Robo a Escuela	2
Fraude	1

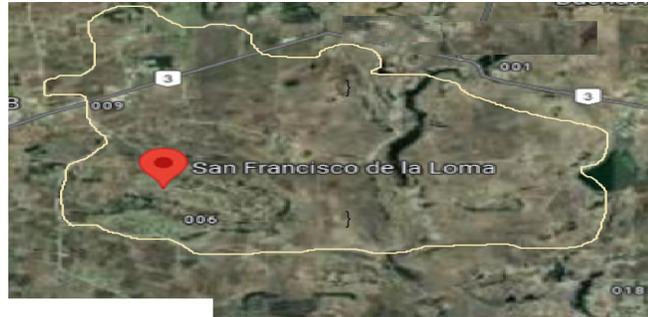
Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
La Soledad	S/D	S/D	9



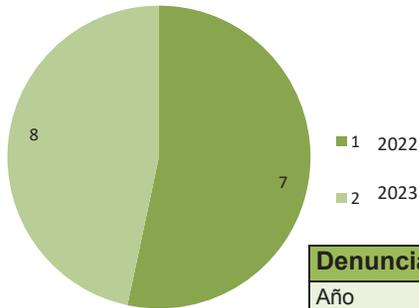
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

San Francisco de la Loma



San Francisco de la Loma cuenta con 1158 habitantes de los cuales 565 son hombres y 593 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Denuncia de Hechos	3
Lesiones	2
Robo a Escuela	1
Despojo	1

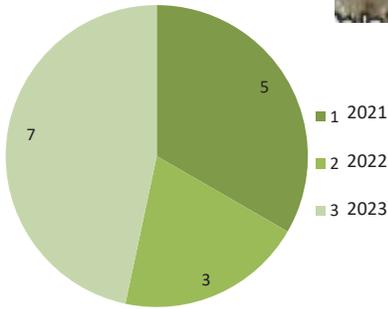
Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Francisco de la Loma	S/D	8	7



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Guarda la Lagunita



Delito 2023	Denuncias
Robo a Escuela	3
Suicidio	2
Lesiones	1
Daño en Bienes	1

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Guarda La Lagunita	5	3	7

Guarda de la Lagunita cuenta con 2543 habitantes de los cuales 983 son hombres y 1281 mujeres.



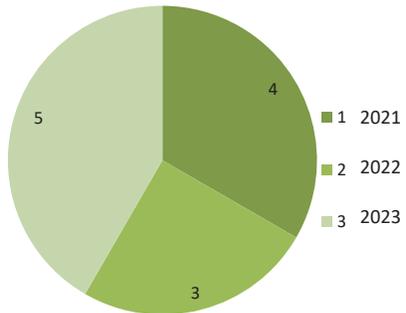
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

San Miguel Agua Bendita



San Miguel Agua Bendita cuenta con 2500 habitantes de los cuales 1233 son hombres y 1267 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Lesiones	2
Robo	1
Denuncia de Hechos	1
Despojo	1

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
San Miguel Agua Bendita	4	3	5



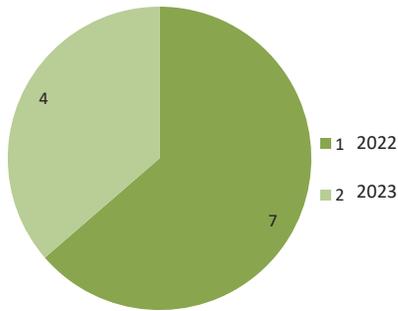
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

La Trinidad Concepción



La Trinidad Concepción cuenta con 832 habitantes de los cuales 392 son hombres y 492 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Robo a Escuela	2
Lesiones	1
Daño en Bienes	1

Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
La Trinidad Concepción	S/D	7	4



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

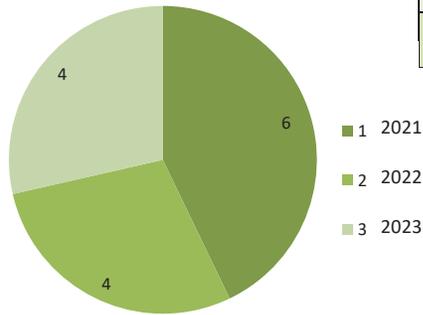
Código: CSPPCYB/PDM/03

Barrió el Pintal el Depósito



Barrió El Pintal el Depósito cuenta con 1104 habitantes de los cuales 547 son hombres y 557 mujeres.

Delito 2023	Denuncias
Robo	1
Robo a Escuela	1
Lesiones	1
Violencia Familiar	1



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Barrió El Pintal El Depósito	6	4	4



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

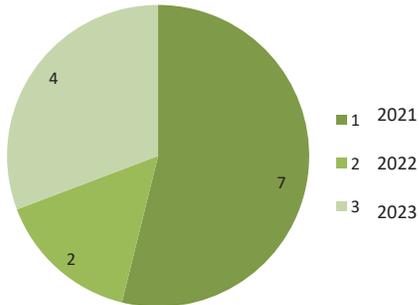
Código: CSPPCYB/PDM/03

Providencia Ejido el Depósito



Providencia Ejido el Depósito cuenta con 1206 habitantes de los cuales 606 son hombres y 600 mujeres.

Delito 2023	Denuncias
Robo	2
Desaparición de Persona	1
Disparo de Arma de Fuego	1



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Providencia Ejido el Depósito	7	2	4



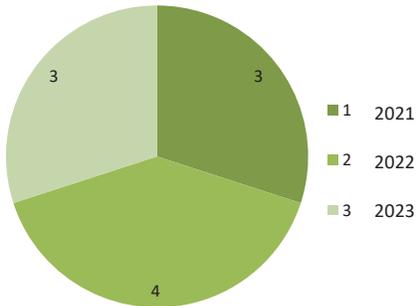
Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

San Jerónimo de los Dolores



San Jerónimo de los Dolores cuenta con 1678 habitantes de los cuales 818 son hombres y 860 mujeres.



Delito 2023	Denuncias
Lesiones	2
Daño en Bienes	1

Año	2021	2022	2023
San Jerónimo de los Dolores	3	4	3



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

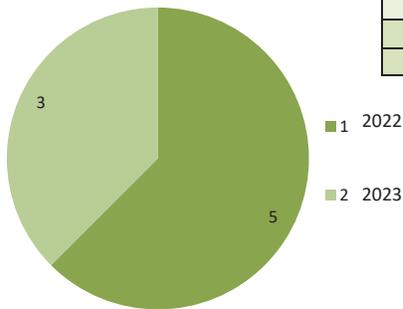
Código: CSPPCYB/PDM/03

Palo Amarillo



Palo Amarillo cuenta con 581 habitantes de los cuales 278 son hombres y 303 mujeres.

Delito 2023	Denuncias
Robo a Escuela	1
Lesiones	1
Allanamiento de Morada	1



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Palo Amarrillo	S/D	5	3



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

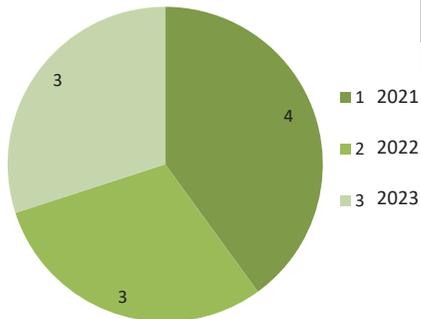
Código: CSPPCYB/PDM/03

Las Rosas



La Rosa cuenta con 1495 habitantes de los cuales 725 son hombres y 770 mujeres.

Delito 2023	Denuncias
Homicidio	1
Suicidio	1
Denuncia de Hechos	1



Denuncias de Delitos del Fuero Común			
Año	2021	2022	2023
Las Rosas	4	3	3



Atlas de Incidencia Delictiva Municipal

Código: CSPPCYB/PDM/03

Fuentes de información

Fuente: (Atlas de Riesgo San José del Rincón, 2023).

Fuente: (Bando Municipal, 2023).

Fuente: (Registro de Carpetas de Investigación realizadas ante la agencia del ministerio público del año (202 a 2023) por la comisión de delitos tipificados en el municipio.

Fuente: Registro de Puestas a Disposición ante el juez calificador por infringir el bando municipal.

El presente Atlas de Incidencia Delictiva Municipal, tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que labora en dicha área:

Elaboro

Reviso

Autorizo

Policía. Noé Velázquez García
Auxiliar del Área de Prevención del Delito

Policía Primero. Blanca Itzel Benítez Sánchez
Encargada del Área de Prevención del Delito

Comisario Arturo Roldan Salazar
Comisario de Seguridad Pública, Protección Civil
Y Bomberos

33



www.sanjosedelrincon.gob.mx





Punto del Orden del día 5.

Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Obra 2024.

ACUERDO: 351/SO/137/2024

PRIMERO. Con fundamento en lo previsto por los artículos 115, fracciones I, II y IV, 116, 122, 123, 125 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción IV, 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII, XXI y XLVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.4, 12.5 fracción V, 12.12, 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 1, 11, 13, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 228 fracciones II y IV, 230, 285, 286, 287, 305, 306, 307, 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 19 fracciones I, II y IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción V del Reglamento de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024 correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); Decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2023; Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023; Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 publicado en Gaceta de Gobierno el 1 de noviembre de 2023; Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para el ejercicio fiscal 2024; Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2024; Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social; apartado 6. Políticas de Registro, numeral 2) Inversiones, primer y octavo párrafos, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024; el ayuntamiento de San José del Rincón aprueba la modificación del Programa Anual de Obra 2024 (PbRM 07a) para quedar como sigue:

OBRAS Y ACCIONES CANCELADAS

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	FAISMUN 117	GASTOS INDIRECTOS (ELABORACIÓN DE PROYECTOS)	VARIAS LOCALIDADES	\$1,017,324.90
2	FAISMUN RFF 04	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN DIVERSAS LOCALIDAD DEL MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	\$ 3,100,000.00
3	FORTAMUN 03	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN DIVERSAS LOCALIDAD DEL MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	\$ 3,000,000.00



PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)				
N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	FAISMUN 01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO	AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO	\$ 1,093,900.07
2	FAISMUN 02	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,505,000.00
3	FAISMUN 03	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO CANOAS, SAN FELIPE DE JESÚS	BARRIO CANOAS, SAN FELIPE DE JESÚS	\$ 1,249,070.39
4	FAISMUN 04	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y MÓDULO SANITARIO EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 410 EN LA LOCALIDAD DE BARRIO CHIVATI LA MESA	BARRIO CHIVATI LA MESA	\$ 4,796,027.97
5	FAISMUN 05	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PREESCOLAR "PROFRA. MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA SIERRA" EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL CALVARIO, CONCEPCIÓN LA VENTA	BARRIO EL CALVARIO, CONCEPCIÓN LA VENTA	\$ 948,512.23
6	FAISMUN 06	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL CERRITO PUEBLO NUEVO	BARRIO EL CERRITO PUEBLO NUEVO	\$ 994,447.65
7	FAISMUN 07	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL CUARENTA Y CUATRO PUEBLO NUEVO	BARRIO EL CUARENTA Y CUATRO PUEBLO NUEVO	\$ 1,130,000.00
8	FAISMUN 08	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL FRESNO EL DEPÓSITO	BARRIO EL FRESNO EL DEPÓSITO	\$ 1,130,000.00
9	FAISMUN 09	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LINDERO PUEBLO NUEVO	BARRIO EL LINDERO PUEBLO NUEVO	\$ 1,373,619.21
10	FAISMUN 10	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO DE LAS ROSAS	BARRIO EL LLANO DE LAS ROSAS	\$ 1,372,988.57
11	FAISMUN 11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO GRANDE JALTEPEC	BARRIO EL LLANO GRANDE JALTEPEC	\$ 1,198,196.89
12	FAISMUN 12	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA "PROF. CAMERINO LARA CASTILLO" EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO, SAN JUAN PALO SECO	BARRIO EL LLANO, SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,448,977.78



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
13	FAISMUN 13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA "LUIS DONALDO COLOSIO" EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL OCHO EL PINTAL	BARRIO EL OCHO, EL PINTAL	\$ 1,797,452.45
14	FAISMUN 14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PINTADO PUEBLO NUEVO	BARRIO EL PINTADO PUEBLO NUEVO	\$ 1,797,619.11
15	FAISMUN 15	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PINTAL, EL DEPÓSITO	BARRIO EL PINTAL, EL DEPÓSITO	\$ 1,505,000.00
16	FAISMUN 16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL POTRERILLO SAN JUAN PALO SECO	BARRIO EL POTRERILLO SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,193,398.98
17	FAISMUN 17	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL QUELITE PUEBLO NUEVO	BARRIO EL QUELITE PUEBLO NUEVO	\$ 1,368,948.72
18	FAISMUN 18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL RANCHO JALTEPEC	BARRIO EL RANCHO JALTEPEC	\$ 1,098,186.95
19	FAISMUN 19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL TEPETATE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	BARRIO EL TEPETATE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	\$ 998,486.58
20	FAISMUN 20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL TORIL EJIDO LA SOLEDAD	BARRIO EL TORIL EJIDO LA SOLEDAD	\$ 1,094,516.77
21	FAISMUN 21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO	BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO	\$ 999,252.51
22	FAISMUN 22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA PALMA EL DEPÓSITO	BARRIO LA PALMA EL DEPÓSITO	\$ 998,858.66
23	FAISMUN 23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LAS ESCOBAS DEL AGUA, SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	BARRIO LAS ESCOBAS DEL AGUA, SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	\$ 998,941.47
24	FAISMUN 24	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LAS ROSAS SAN MIGUEL DEL CENTRO	BARRIO LAS ROSAS SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,374,028.65
25	FAISMUN 25	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	BARRIO LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,373,678.15



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
26	FAISMUN 26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "VICENTE GUERRERO" EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LOMA GRANDE, SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	BARRIO LOMA GRANDE, SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$ 1,797,673.25
27	FAISMUN 27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LOS CEDROS SAN JUAN PALO SECO	BARRIO LOS CEDROS SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,197,107.17
28	FAISMUN 28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO PUENTECILLAS EL DEPÓSITO	BARRIO PUENTECILLAS EL DEPÓSITO	\$ 1,099,255.99
29	FAISMUN 29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ANTONIO EL DEPÓSITO	BARRIO SAN ANTONIO EL DEPÓSITO	\$ 1,098,800.99
30	FAISMUN 30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN DIEGO PUEBLO NUEVO	BARRIO SAN DIEGO PUEBLO NUEVO	\$ 1,193,398.69
31	FAISMUN 32	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN RAMÓN LAS ROSAS	BARRIO SAN RAMÓN LAS ROSAS	\$ 1,372,623.48
32	FAISMUN 33	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	BARRIO SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,123,619.43
33	FAISMUN 34	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SANTA RITA PUEBLO NUEVO	BARRIO SANTA RITA PUEBLO NUEVO	\$ 1,123,056.37
34	FAISMUN 37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DEL SAUCO	CAÑADA DEL SAUCO	\$ 996,002.11
35	FAISMUN 38	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CEDRO DE LA MANZANA	CEDRO DE LA MANZANA	\$ 1,505,000.00
36	FAISMUN 39	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CEVATÍ	CEVATÍ	\$ 1,123,412.92
37	FAISMUN 40	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CIENEGUILLAS	CIENEGUILLAS	\$ 1,365,000.00
38	FAISMUN 41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE COLONIA EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN LA MESA	COLONIA EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN LA MESA	\$ 996,379.34
39	FAISMUN 42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL MONTE	CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 1,198,572.60
40	FAISMUN 43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN LA VENTA	CONCEPCIÓN LA VENTA	\$ 1,194,130.66
41	FAISMUN 44	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE" EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL CONSUELO	EJIDO EL CONSUELO	\$ 1,548,241.40



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
42	FAISMUN 45	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 215 "JUSTO SIERRA MÉNDEZ" EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA SOLEDAD	EJIDO LA SOLEDAD	\$ 1,798,613.15
43	FAISMUN 46	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LOS PINTADOS	EJIDO LOS PINTADOS	\$ 1,365,000.00
44	FAISMUN 47	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL CABLE EJIDO EL DEPÓSITO	EL CABLE EJIDO EL DEPÓSITO	\$ 1,130,000.00
45	FAISMUN 48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,099,087.21
46	FAISMUN 49	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "EULALIA GUZMÁN" EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE	EL HUIZACHE	\$ 1,448,723.37
47	FAISMUN 51	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE EL PUENTE BARRIO DE LAS ROSAS	EL PUENTE BARRIO DE LAS ROSAS	\$ 1,248,738.19
48	FAISMUN 52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL REMBLAZO	EL REMBLAZO	\$ 997,536.18
49	FAISMUN 53	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL VALERIO	EL VALERIO	\$ 1,897,825.24
50	FAISMUN 54	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ETAPA 3 FINAL EN LA LOCALIDAD DE FÁBRICA CONCEPCIÓN	FÁBRICA CONCEPCIÓN	\$ 1,698,417.98
51	FAISMUN 55	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE FALDA LOMA	FALDA LOMA	\$ 1,150,000.00
52	FAISMUN 56	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GARATACHEA	GARATACHEA	\$ 1,123,383.49
53	FAISMUN 57	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL PEDREGAL	GUADALUPE DEL PEDREGAL	\$ 1,373,160.23
54	FAISMUN 58	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL PEDREGAL LA PALMA	GUADALUPE DEL PEDREGAL LA PALMA	\$ 1,248,278.98
55	FAISMUN 59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE LAS CABRAS	GUADALUPE LAS CABRAS	\$ 995,053.43
56	FAISMUN 60	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUARDA DE GUADALUPE	GUARDA DE GUADALUPE	\$ 1,098,870.51



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
57	FAISMUN 61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	\$ 1,193,387.18
58	FAISMUN 62	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO	GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO	\$ 1,505,000.00
59	FAISMUN 63	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS	GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS	\$ 749,668.28
60	FAISMUN 64	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS	GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS	\$ 749,769.36
61	FAISMUN 65	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 322 EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC	JALTEPEC	\$ 1,496,478.14
62	FAISMUN 66	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JESÚS CARRANZA	JESÚS CARRANZA	\$ 1,373,354.74
63	FAISMUN 68	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CURVA EL DEPÓSITO	LA CURVA EL DEPÓSITO	\$ 1,130,000.00
64	FAISMUN 72	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA TRAMPA CHICA	LA TRAMPA CHICA	\$ 1,372,517.36
65	FAISMUN 73	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA TRAMPA GRANDE	LA TRAMPA GRANDE	\$ 1,505,000.00
66	FAISMUN 74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	\$ 1,094,523.58
67	FAISMUN 75	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CEDRO SEGUNDA SECCIÓN	LOMA DEL CEDRO SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,130,000.00
68	FAISMUN 76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL RANCHO	LOMA DEL RANCHO	\$ 1,098,196.80
69	FAISMUN 77	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS LOBOS CENTRO	LOS LOBOS CENTRO	\$ 1,195,243.63
70	FAISMUN 78	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "NU JIARU C U XORT U" EN LA LOCALIDAD DE LOS LOBOS SEGUNDA SECCIÓN	LOS LOBOS SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,797,729.44
71	FAISMUN 79	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MINITA DEL CEDRO I	MINITA DEL CEDRO I	\$ 4,498,502.52



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
72	FAISMUN 80	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD MONTE ALTO	MONTE ALTO	\$ 995,053.43
73	FAISMUN 82	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PANCHO MAYA	PANCHO MAYA	\$ 1,130,000.00
74	FAISMUN 83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE PATHE MULA DE LOS CEDROS	PATHE MULA DE LOS CEDROS	\$ 1,095,965.82
75	FAISMUN 84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE PURUNGUEO	PURUNGUEO	\$ 995,845.79
76	FAISMUN 85	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RAMEJÉ EJIDO EL DEPÓSITO	RAMEJÉ EJIDO EL DEPÓSITO	\$ 1,197,107.17
77	FAISMUN 86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RANCHERÍA DE LOS DOLORES	RANCHERÍA DE LOS DOLORES	\$ 994,447.65
78	FAISMUN 87	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RANCHERÍA LAS ROSAS	RANCHERÍA LAS ROSAS	\$ 1,249,002.46
79	FAISMUN 88	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RANCHERÍA LOS PINTADOS	RANCHERÍA LOS PINTADOS	\$ 1,120,045.30
80	FAISMUN 89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RANCHO EL GUARDA EJIDO	RANCHO EL GUARDA EJIDO	\$ 998,890.86
81	FAISMUN 90	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ROSA DE LA PALMA	ROSA DE LA PALMA	\$ 1,499,003.10
82	FAISMUN 91	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ROSA DE PALO AMARILLO	ROSA DE PALO AMARILLO	\$ 1,373,912.25
83	FAISMUN 92	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SABANETA QUINTANA	SABANETA QUINTANA	\$ 1,250,000.00
84	FAISMUN 93	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 156 EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$ 1,796,813.60
85	FAISMUN 94	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE JESÚS	SAN FELIPE DE JESÚS	\$ 1,373,836.88
86	FAISMUN 95	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA LOMA	SAN FRANCISCO DE LA LOMA	\$ 1,193,387.18
87	FAISMUN 96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN	SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,099,915.46
88	FAISMUN 97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO SOLO	SAN FRANCISCO SOLO	\$ 1,097,941.82
89	FAISMUN 98	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO LA TRINIDAD	SAN ISIDRO LA TRINIDAD	\$ 1,373,836.88



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
90	FAISMUN 99	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 412 EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	\$ 1,548,313.97
91	FAISMUN 100	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN DEL MONTE	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 1,095,370.89
92	FAISMUN 101	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 411 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LAMILLAS	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 1,748,196.72
93	FAISMUN 102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	\$ 1,194,496.72
94	FAISMUN 103	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA, FRACCION X	SAN JUAN EVANGELISTA, FRACCION X	\$ 1,130,000.00
95	FAISMUN 104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN PALO SECO CENTRO	SAN JUAN PALO SECO CENTRO	\$ 997,536.18
96	FAISMUN 105	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AGUA BENDITA	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	\$ 1,195,054.01
97	FAISMUN 106	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "ACAMAPICHTLI" EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AGUA BENDITA UNO	SAN MIGUEL AGUA BENDITA UNO	\$ 1,798,616.67
98	FAISMUN 107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHISDA	SAN MIGUEL CHISDA	\$ 995,835.13
99	FAISMUN 108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL CENTRO	SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,198,569.49
100	FAISMUN 109	REHABILITACIÓN DE ENTRONQUE CARRETERO VILLA VICTORIA - EL ORO Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN - SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE CENTRO (PAVIMENTACIÓN, RED DE AGUA, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS)	SAN ONOFRE CENTRO	\$ 8,495,098.57
101	FAISMUN 110	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES Y CON DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE EJIDO	SAN ONOFRE EJIDO	\$ 1,365,000.00
102	FAISMUN 111	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANACOCHÉ EJIDO	SANACOCHÉ EJIDO	\$ 1,123,224.73
103	FAISMUN 112	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN	SANTA CRUZ DEL RINCÓN	\$ 1,794,665.72



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
104	FAISMUN 113	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO GIGANTE JALTEPEC	SANTIAGO GIGANTE JALTEPEC	\$ 1,193,394.83
105	FAISMUN 114	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE YONDECE DEL CEDRO	YONDECE DEL CEDRO	\$ 1,499,496.33
106	FAISMUN 115	CONSTRUCCIÓN DE DOS POZOS ARTESIANOS EN LA LOCALIDAD DE YONDECE EL GRANDE	YONDECE EL GRANDE	\$ 1,124,502.91
107	FAISMUN 118	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN JOAQUÍN LAMILLAS	BARRIO SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 998,843.20
108	FAISMUN 119	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN LA TRINIDAD	ESTACIÓN LA TRINIDAD	\$ 997,352.77
109	FAISMUN 120	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO	BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO	\$ 994,999.92
110	FAISMUN 121	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	EL PORVENIR	\$ 1,358,532.11
111	FAISMUN 122	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CHISPA	LA CHISPA	\$ 1,100,000.00
112	FAISMUN 123	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	\$ 1,492,874.55
113	FAISMUN 124	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 410 EN LA LOCALIDAD DE BARRIO CHIVATI LA MESA	BARRIO CHIVATI LA MESA	\$ 1,199,027.72
114	FAISMUN 125	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD EL GUARDA	LA SOLEDAD EL GUARDA	\$ 1,124,680.17
115	FAISMUN 126	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALO AMARILLO	PALO AMARILLO	\$ 1,365,000.00
116	FAISMUN 127	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE	BARRIO ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 993,979.99
117	FAISMUN 128	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO PILITAS	SAN JERÓNIMO PILITAS	\$ 993,979.99
118	FAISMUN 129	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE	\$ 993,979.99



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
119	FAISMUN 130	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	\$ 142,963.96
120	FAISMUN 131	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PANCHO MAYA	PANCHO MAYA	\$ 142,963.96
121	FAISMUN 132	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	TRINIDAD CONCEPCIÓN	\$ 658,710.90
122	FAISMUN 133	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN SAN JERÓNIMO PILITAS	SAN JERÓNIMO PILITAS	\$ 358,614.00
TOTAL FAISMUN 2024				\$162,582,324.90

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
123	FEFOM 1.01	Construcción de pavimentación a un costado del panteón municipal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de San José del Rincón Centro, San José del Rincón.	San José del Rincón Centro	\$ 1,200,000.00
124	FEFOM 1.02	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+205.74 en la localidad de Las Rosas, San José del Rincón.	Las Rosas	\$ 1,200,000.00
125	FEFOM 1.03	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.	El Salto La Venta	\$ 1,200,000.00
126	FEFOM 1.04	Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón.	Providencia Ejido El Depósito	\$ 900,000.00
127	FEFOM 1.05	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+165 en la localidad de Fábrica Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Fábrica Pueblo Nuevo	\$ 1,100,000.00
128	FEFOM 1.06	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Chico, San José del Rincón.	Guadalupe Chico	\$ 1,100,000.00
129	FEFOM 1.07	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Puerta, San Miguel del Centro	\$ 1,100,000.00
130	FEFOM 1.08	Construcción de pavimentación a un costado de la carretera hacia Santa Cruz del Tejocote, entre el km 0+000 y km 0+169.72 en Colonia Benito Juárez, San José del Rincón.	Colonia Benito Juárez	\$ 1,100,000.00
131	FEFOM 1.09	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable, entre el km 0+000 y el km 0+143.80 en Sanacoche Centro, San José del Rincón.	Sanacoche Centro	\$ 931,935.78



FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
132	FEFOM 3.01	Construcción de Alumbrado Público, en la Avenida Paseo Mariposa Monarca entre el km 2+000 y 2+986.00 en la localidad de San José del Rincón.	San José del Rincón Centro	\$ 2,457,983.94
133	FEFOM 4.01	Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Cuadrilla San Miguel del Centro	\$ 1,168,064.22
134	FEFOM 4.02	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Buenavista, San José del Rincón.	Guadalupe Buenavista	\$ 1,100,000.00
135	FEFOM 4.03	Construcción de pavimentación con dirección a Barrio Fundereje entre el km 0+650 y el 0+819.73 en la localidad de Loma del Cedro El Deposito, San José del Rincón.	Loma del Cedro El Depósito	\$ 1,100,000.00
136	FEFOM 4.04	Construcción de pavimentación en camino secundario hacia la iglesia el km 0+000 y el 0+212.16 en la localidad de Barrio Santa Juanita el Deposito, San José del Rincón.	Barrio Santa Juanita El Depósito	\$ 1,100,000.00
137	FEFOM 4.05	Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	\$ 821,855.50
138	FEFOM 4.06	Construcción de pavimentación hacia el Huizache entre el km 0+893.83 y el km 1+022.41 en la localidad de Barrio Rachivatí, San José del Rincón.	Barrio Rachivatí	\$ 1,000,000.00
139	FEFOM 4.07	Construcción de pavimentación hacia la primaria "Guillermo Prieto" entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Buenavista Casa Blanca, San José del Rincón.	Buenavista Casa Blanca	\$ 1,000,000.00
140	FEFOM 4.08	Construcción de pavimentación pasando la escuela primaria entre el km 0+078 y km 0+232.30 en la localidad de Barrio la Magdalena San Juan Palo Seco, San José del Rincón.	Barrio La Magdalena, San Juan Palo Seco	\$ 1,000,000.00
141	FEFOM 4.09	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.	Guarda La Lagunita el Potrero	\$ 1,000,000.00
142	FEFOM 4.10	Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio La Mesa La Lagunita	\$ 1,000,000.00
143	FEFOM 4.11	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.	Barrio La Loma Concepción del Monte	\$ 1,000,000.00
144	FEFOM 4.12	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita	\$ 1,000,000.00
TOTAL FEFOM 2024				\$ 24,579,839.44



RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FAISMUN 2024

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
145	FAISMUN RFF 05	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	\$ 1,868,206.35
146	FAISMUN RFF 06	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ	COLONIA BENITO JUÁREZ	\$ 1,328,200.00
147	FAISMUN RFF 07	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN	SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN	\$ 664,100.00
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FAISMUN 2024				\$ 3,860,506.35

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

N.P	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
148	FORTAMUN 04	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$ 796,920.00
149	FORTAMUN 05	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS	LAS ROSAS	\$ 398,460.00
150	FORTAMUN 06	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LAMILLAS	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 398,460.00
151	FORTAMUN 07	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN LA VENTA	CONCEPCIÓN LA VENTA	\$ 343,600.00
152	FORTAMUN 08	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHERÍA LAS ROSAS	RANCHERÍA LAS ROSAS	\$ 664,100.00
153	FORTAMUN 09	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y LOSA DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN DEL MONTE	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 398,460.00
TOTAL FORTAMUN 2024				\$ 3,000,000.00

RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024

N°	FONDO DE INVERSIÓN	IMPORTE
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024	\$162,582,324.90
2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2024	\$ 24,579,839.44
3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024	\$ 3,860,506.35
4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2024	\$ 3,000,000.00
TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024		\$194,022,670.69



SEGUNDO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo, a las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:

- A. A la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que realice todo lo conducente para la contratación y ejecución de las obras y servicios relacionados con la misma, así como los ajustes administrativos correspondientes, entre ellos, en la plataforma de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y para que realice las liberaciones de vías necesarias;
- B. A la Tesorería Municipal, para que emita las suficiencias presupuestales, en su momento pague los anticipos y estimaciones de las obras a ejecutar y conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano cobre el 2% por concepto de supervisión de las obras;
- C. A la Contraloría Municipal y Autoridades Auxiliares, para que en conjunto integren los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI);
- D. A la Dirección de Desarrollo Social, para coadyuvar con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Educación.

Lo anterior para que, cada una conforme a sus atribuciones, realicen las adecuaciones, hagan las notificaciones, trámites y gestiones internas y externas correspondientes, así como todo lo que sea necesario para dar seguimiento y cumplimiento al mismo, y se les instruye coordinarse entre las áreas mencionadas para llevar a buen término este acuerdo del Honorable Cabildo.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción X, 19, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el Procedimiento y Formatos establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024; y en la Guía metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, número 88, el 3 de noviembre de 2020, el Ayuntamiento instruye a Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para que realicen el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, así como las modificaciones, ampliaciones, reconducciones y transferencias presupuestales al presupuesto de egresos y ley de ingresos estimada del ejercicio 2024 de las obras con recursos del FAISMUN 2024, en coordinación con la Tesorería Municipal, para que se ajusten las metas respecto a los cambios aprobados en la presente sesión; y comuniquen el sentido de los presentes acuerdos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

CUARTO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a los titulares de la Administración Municipal, que no fueron mencionados en los resolutivos Segundo y Tercero; así como publicarlos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.



Punto del Orden del día 6.

Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Cancelación del Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento) 2024.

ACUERDO: 352/SO/137/2024

PRIMERO. Con fundamento en lo previsto por los artículos 115 fracciones I, II y IV, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción III, 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII, XXI y XLVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.4, 12.5 fracción V, 12.12, 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 1, 11, 13, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 19 fracciones I, II y IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción V del Reglamento de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 228 fracción III, 230, 231, 232, 285, 286, 287, 305, 306, 307, 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 39 y 40 del Bando Municipal; el ayuntamiento de San José del Rincón aprueba la cancelación del Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento) 2024 (PbRM 07b):

CANCELACIÓN DE PROGRAMAS

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	CANCELADO
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	CANCELADO

SEGUNDO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo, a las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:

A. A la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Desarrollo Social.

Lo anterior para que, cada una conforme a sus atribuciones, realicen las adecuaciones, hagan las notificaciones, trámites y gestiones internas y externas correspondientes, así como todo lo que sea necesario para dar seguimiento y cumplimiento al mismo, y se les instruye coordinarse entre las áreas mencionadas para llevar a buen término este acuerdo del Honorable Cabildo.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción X, 19, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el Procedimiento y Formatos establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024; y en la Guía metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, número 88, el 3 de noviembre de 2020, el Ayuntamiento instruye a Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para que realicen el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, así como las modificaciones, ampliaciones, reconducciones y transferencias presupuestales al presupuesto de egresos y ley de ingresos estimada del ejercicio 2024 de las obras con recursos del FAISMUN y sus RENDIMIENTOS FINANCIEROS, en coordinación con la Tesorería Municipal, para que se ajusten las metas respecto a los cambios aprobados en la presente sesión; y comuniquen el sentido de los presentes acuerdos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

CUARTO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a los titulares de la Administración Municipal, que no fueron mencionados en los resolutivos Segundo y Tercero; así como publicarlos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, para los efectos legales



a que haya lugar.

Punto del Orden del día 7.

Propuesta para su análisis y en su caso aprobación para habilitar los días y horas correspondientes de los días 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre; 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año 2024, para que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San José del Rincón, realice varios procedimientos de adjudicación y contratación de diversas obras, y diversos trámites administrativos y financieros por el término de la administración municipal.

ACUERDO: 353/SO/137/2024

PRIMERO. Con fundamento en lo previsto en el artículo 115 fracciones I y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, VII, XVIII, XXI, XXXIX y XLVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.8, 12.18, 12.21, 12.33, 12.34 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 1, 31, 87 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables; **EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APRUEBA HABILITAR LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24, 30 DE NOVIEMBRE, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO 2024, CON HORAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO REALICE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO ACTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO Y POR REALIZAR, EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE LES HAN SIDO ATRIBUIDAS A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESA DIRECCIÓN.**

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo a todos los integrantes que conforman el Comité Interno de Obra Pública, a la Tesorería Municipal y Contraloría Interna.

TERCERO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a los titulares de la Administración Municipal, que no fueron mencionados en los resolutivos Segundo y Tercero; así como publicarlos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Punto del Orden del día 8.

Propuesta para su análisis y en su caso aprobación para habilitar los días y horas correspondientes de los días 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre; 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año 2024, para llevar a cabo las Adquisiciones de bienes muebles y contratación de servicios, por parte de la Dirección de Administración del Municipio de San José del Rincón, México.

ACUERDO: 354/SO/137/2024

PRIMERO. El Ayuntamiento de San José del Rincón aprueba habilitar las horas 24 por 24 de los días 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre, así como los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del dos mil veinticuatro, para que la Dirección de Administración, realice los actos relacionados con la adquisición de bienes muebles, contratación de servicios, hasta la suscripción de contratos, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo al Director de Administración para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal”.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO**

**C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA**

**C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA**

**C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR**

**C. JAVIER MODRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR**

**C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA**

**C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN
2022 - 2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MODRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

C. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



San José del Rincón
Administración 2022 - 2024

Calle Guadalupe Victoria No. 12
San Jose del Rincón, Col. Centro,
C. P. 50660
Tels: 712 12 420 97

